

La Floresta, 19 de marzo de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 086/2025

ACTA N.º 006/2025

VISTO: EE- 2018-81-1290-00247, por el cual solicitan mejoras de plaza ubicada en calles Brasil y Perú de Costa Azul, con bancos y mesas de hormigón, mesas con tablero de ajedrés y juegos varios para niños.

RESULTANDO: Que el trámite fue derivado a la Dirección de Espacios Públicos, la cual informa que no cuenta en la actualidad con los elementos mencionados, solicita la opinión del Concejo Municipal, con la posibilidad que se adquieran en una próxima compra.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 006/2025, de fecha 19 de marzo de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Avalar la solicitud realizada por EE- 2018-81-1290-00247, relacionada mejoras de plaza ubicada en calles Brasil y Perú de Costa Azul, con bancos y mesas de hormigón, mesas con tablero de Ajedrés y juegos varios para niños, por lo cual se deriva a la Dirección de Espacios Públicos, a efectos que se incluya en la próxima compra, según lo informado en el trámite.

2 Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa
La Floresta
municipio
canario



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta